

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3/50 trimestre.—Extranjero, 80 ptas. semestres.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

AÑO X.

Lunes 28 de Agosto de 1905

Núm. 3.239

ASOCIACIONES AGRÍCOLAS DE CRÉDITO MUTUO

Todo lo que tienda a divulgar entre las clases agrícolas no sólo la conveniencia, sino la necesidad de asociarse para el mejoramiento de su situación, nos parece digno de aplauso, porque es una idea que de antiguo sustentamos convencidos, como estamos, de que sólo mediante la asociación pueden realizarse empresas beneficiosas, a las cuales no puede aspirar el individuo.

Y, dentro del principio de la asociación, la mutualidad es la más lógica y conveniente, puesto que si los gastos y quebrantos se reparten entre todos, también reciben sus beneficios, sin disminuirlos para empresas extrañas. Sólo mediante la asociación pueden implantarse en España las grandes reformas que demandan, por un lado el lamentable atraso en que se halla la agricultura, por lo anticuado y costoso de los métodos de cultivo, y por otro la conveniencia indudable de apelar al crédito, siempre que los resultados de las mejoras que se proyectan hayan de tocarse a largo plazo, porque con los aumentos de producción puede reintegrarse el capital invertido.

Si hace años se hubieran asociado los propietarios, en muchas comarcas podrían haber aprovechado las aguas recogidas en pantanos, y habrían ensayado la maquinaria moderna en muchas operaciones que se realizan con economía para la producción, estableciéndose así el cultivo interior, y obteniendo de la tierra un rendimiento seguro y mucho mayor que el que ahora consiguen.

También cuando la desgracia hiciera perder una cosecha, la asociación de propietarios facilitaría la obtención de recursos en buenas condiciones, y desaparecería la usura que consume a los pueblos rurales, sin hacerse ahora más que clamor contra ella para combatirla.

Lo que el individuo aisladamente no puede hacer, puede lograrlo fácilmente asociándose con sus vecinos; porque el pequeño capital, reunido con otros capitales modestos, puede ofrecer garantías bastantes para operaciones de descuento y de préstamo. Pero para ello hay que empezar por desterrar el individualismo que lleva al aislamiento, y suavizar las relaciones sociales en cada localidad, anticipando el interés general al mezquino de rencillas y banderías, que es el que domina en muchos pueblos.

En este sentido hay que ilustrar a los agricultores y convencerlos de las ventajas que ofrece la asociación, citando al efecto los ejemplos que pueden imitar, y haciendo públicos los medios de conseguir iguales resultados, porque no hay enseñanza que supere a la práctica, ni modo de persuadir mejor que la de presentar los resultados alcanzados con el desarrollo y aplicación de las ideas.

A conseguir estos fines tiende la circular del ministerio de Agricultura, y en la cual se da a conocer la forma en que han conseguido implantar el crédito mutuo algunos pueblos de Andalucía, y especialmente el de Villanarrique, poniéndose en condiciones legales y económicas de obtener auxilios del Banco de España, y publicando el modelo de escrituras para constituir Sociedades agrícolas fundadas en la mutualidad.

Esta enseñanza y ese ejemplo deben aprovecharlos, como otros igualmente beneficiosos, los pueblos, para hacer frente a sus necesidades en momentos angustiosos, y, sobre todo, con objeto de mejorar las condiciones de las tierras y los métodos de cultivo, abandonando la rutina y el lamentable atraso con que se explota en España su suelo.

Para merecer crédito y obtenerlo sin tener que ceder a una explotación ruinosa, hay que pensarse en condiciones favorables. Lo que no se consigue con una firma puede realizarse con tres, porque triplica la garantía; y lo que tres individuos no pueden lograr, lo alcanza la Asociación.

Clare es que ésta no puede constituirse de insolventes ó faltes de toda propiedad ó garantía, porque entonces la misma irresponsabilidad del individuo sería la de la Asociación, y en tales condiciones no habría quien desentendiera sus letras ni la hiciera préstamos.

Pero, reunidos los pequeños propietarios (porque los mayores ya tienen más facilidades) con los celeros ó aparceros que inspiran confianza y que tienen algún ganado, herramienta y mobiliario, el crédito personal tiene ya cierta garantía sólida, y juntos esos créditos y esas garantías, mediante la asociación mutua, puede lle-

garse a que les abran cuentas los Bancos y Sociedades mercantiles.

Estudian los agricultores y los pueblos los ejemplos que se les ofrecen, y cuidando de que la Asociación ofrezca garantías, porque sin ellas no se conseguiría el fin apetecido, puede establecerse la base del crédito agrícola, que luego cabe desarrollarlo por medio del desenvolvimiento de otras instituciones más amplias, que pueden ser Cajas rurales, Sindicatos de labradores, y por la ampliación de los negocios del Banco Hipotecario, que tan buenos servicios presta, y que si no son mayores es por la falta ó deficiencia de las titulaciones.

ASAMBLA DE MAESTROS

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Querido amigo: Continúan las sesiones de la Asamblea de Maestros discutiendo las Bases para una ley de Instrucción primaria.

Las presentadas por la Comisión permanente que venía funcionando hasta que se constituyó la actual, sufrieron modificaciones en extremo radicales la mayoría de ellas, y si algunas otras se aceptaron, débese, más que a su bondad, a la prisa que se tenían muchos de los representantes y a los trabajos privados hechos por algunos que no quiero citar en pro de la aprobación.

Las sesiones del 21 y del 22, no fueron tan pacíficas como las del día 20, excitándose un tanto los ánimos, ya por que la mesa de discusión pretendía que se suprimiese todo razonamiento al discutir bases ó proposiciones, ya también porque se echaron un Presidente, Maestro del Hospicio de Zaragoza, tan ilustrado como intransigente y defensor, que sin dejar su puesto creyese con derecho a discutir con cada uno de los asambleístas.

Los delegados de Córdoba, Santiago, Sevilla, Barcelona, Girona, Valencia, Vizcaya y algunos otros, sostuvieron en casi todas las Bases muy animadas y vivas discusiones.

Como los asambleístas, manifiestan deseo de privar a los Profesores de Escuelas Normales y a los Inspectores de primera enseñanza de figurar en la Junta directiva en el número que se les había señalado y a sus cargos correspondía, los representantes de algunas Normales, D. Juan Macho y Morano, y D. Celestino Buján Suárez, puestos de acuerdo, decidieron oponerse a la discusión de las Bases para aquellos organismos formuladas; y habiéndose sustentado el Sr. Macho Moreno el Sr. Buján, solo ya, pudo conseguir, después de larga discusión que no se votasen otras Bases que las que se refirieran a la primera enseñanza, dejando las de Normales, Inspecciones y Secretarías, para tratadas cuando estos organismos tuviesen representación más nutrida.

Las sesiones tocan a su fin. Tratados como de mayor interés algunos puntos concretos, van ausentándose varios representantes, satisfechos de haber conseguido lo que se proponían a saber: ó votar bases que pongan de manifiesto el común sentir de la clase, ó desbaratar la llamada Asociación Nacional que hasta aquí no interpretaba rectamente los intereses de la clase. Y si no les dos, por lo menos uno de estos fines se consigue.

Es posible que mañana pueda ya dar cuenta de la sesión de clausura. De V. affmo. amigo,

EQUIS.

Un eclipse histórico

En el tomo I, página 63 de la Crónica de los Reyes Católicos, escrita por el bachiller Bernáldez, é impresa en Sevilla, se lee lo siguiente:

«Del espantoso eclipse que el Sol hizo. — El dicho año de mil e quatrocientos y setenta y ocho, á veintinueve días del mes de Julio, día de Santa Marta, á medio día fizo el Sol un eclipse, e más espantoso que nunca los que hasta allí eran nacidos viesen, que se cubrió el Sol del todo e se paró negro, e parecían las estrellas en el cielo como de noche; el cual duró así cubierto muy gran rato, fasta que poco á poco se fué descubriendo, e fué gran temor en las gentes y fufan á las iglesias, y nunca de aquel ora tornó el Sol en su color, ni el día esclareció como los días de antes seña estar, e así se puso muy caliginoso.»

Gasolina

El automóvil ha partido rápidamente, veloz como un rayo, hundiéndose los espacios, envolviéndose en el polvo de la carretera.

El mecánico da rienda suelta á la manivela y el carruaje se precipita, serpentea, asciende y desciende por las cuestas y declives, como si fuera una bellota de marfil pintarrajeado, lanzada por el resorte á un cauce laberíntico.

La prensa comenta con apasionamiento estas viajes fantásticos arrancados á las páginas enrevesadas de Julio Verne:

«Allá va la máquina ¡quién sabe do va!»

Y los diarios políticos, con madresa prudencia, aconsejan á los regios excursionistas, por la tangente de sus gobiernos, alguna moderación en la marcha desenfrenada y vertiginosa, con el vértigo que produce la velocidad.

Los monárquicos fervorosos, vigilantes y solícitos, temen que un día el automóvil se estrelle contra un árbol ó reviente el almacén locomotor y el augusto excursionista salga mal parado del periplo.

Los reyes de Europa sienten hacia el automóvil cariñosa predilección.

Y es que los tiempos cambian como se descomponen la luz á través del prisma.

Entre morir despedazado por un oso como don Favila ó aplastado en una cuneta bajo el Panhard, no cabe duda el elegir.

La agonía del chófer es una acuarela de Chiochino...

Elecciones

Real orden circular

Con motivo de las próximas elecciones generales, el ministerio de Gracia y Justicia ha publicado una Real orden circular concebida en los siguientes términos:

«Próxima la renovación del Parlamento, y convocadas á este fin elecciones generales para el inmediato mes de Septiembre, considera oportuno y necesario este ministerio dirigirse á los funcionarios del orden judicial del ministerio fiscal, no para recordarle sus deberes, que le cree excusado, sino para señalar á su consideración alguno de los más graves abusos que en este género de contenidos suele cometerse, y que por su índole especial merece más llamar la atención de los encargados de velar por el cumplimiento de la ley para perseguirlos y castigarlos.

No estima preciso este ministerio recordar los severos preceptos que la ley orgánica del poder judicial consigna en su art. 7.º, prohibiendo expresamente á los jueces y magistrados hacer actos ni manifestaciones de carácter político, mezclarse en reuniones que le tengan, ni tomar más parte en las elecciones que la de emitir su voto personal y cumplir los deberes que por razón de su cargo les impongan las leyes. Acerca de esta particular, abrigo la confianza de que todos, cada uno en su esfera, responderán al cumplimiento de su deber; pero, si por acaso, y contra lo que es de esperar, algún funcionario judicial ó fiscal, elvidándolo, y con desprestigio de la toga que viste, en vez de amparar el derecho de todos, realizase algún acto en pro ó en contra de determinado candidato, bajo la influencia, siempre nociva, de intereses que no sean los de la justicia, los presidentes y los fiscales de las Audiencias respectivas, además de proceder rigurosamente en la vía correccional y disciplinaria, é en la criminal, según los casos, me darán cuenta inmediatamente de todo abuso ó transgresión de que tuvieren noticia, para exigir, también con todo rigor y severidad, las responsabilidades que precedan.

Pero aparte de este, y seguro de que no habrá motivo para apagar el más pequeño correctivo, considero de la mayor oportunidad llamar la atención de los presidentes y fiscales y de los jueces de instrucción acerca de dos hechos de capital importancia que suelen reproducirse en toda elección y que constituyen el mayor desprestigio del sistema representativo. Estos hechos son: los procesos contra Ayuntamientos, alcaldes y concejales, y la compra de votos, objeto principal este último de la presente circular.

En cuanto á lo primero, los presidentes y los fiscales habrán de tener en cuenta, y hasta ahora lo han tenido

con resultado satisfactorio, la circular telegráfica que á este propósito les he dirigido y reiterado recientemente. Son poquísimos en la presente ocasión los procesos que contra las Corporaciones municipales y sus individuos se han querido incoar con fines electorales, y aun de éstos, casi todos, no han pasado de un intento, porque la acción fiscal, debidamente secundada por las autoridades judiciales, depurando los fundamentos de las denuncias ó de los autos, ha vuelto rápida y energicamente por los fueros de la justicia y ha restablecido el imperio de la ley, amparando aquellos contra quienes se han presentado falsas denuncias sin otra fin que privarles de sus cargos durante la contienda electoral.

Respecto del segundo punto, ó sea la compra de votos, repugnante inmoralidad que de algunos años á esta parte viene generalizándose en no pocas provincias, encarezco á los funcionarios todos del orden judicial y ministerio fiscal la imparcial y suprema necesidad de perseguirla con la mayor severidad y energía. Los presidentes y fiscales adoptarán, sin tibiaza ni vacilación de ningún género, las disposiciones que estimen más eficaces y oportunas para que en la persecución y castigo de este delito se emplee todo el rigor de la ley, así contra los que vendan su voto como contra los que los compran, más especialmente, si cabe, contra éstos, por ser mayor la criminalidad que reviste su proceder. Así confío que lo harán todos los funcionarios á quienes me dirijo, secundando los propósitos y la línea de conducta que el Gobierno sigue, y cumpliendo el deber que tienen de amparar y proteger, en todo caso, la pureza y el ejercicio del derecho electoral.»

Notas de un curioso

La hija de Roosevelt

Si la gentil y encantadora hija del presidente de la República de los Estados Unidos quisiera, á estas fechas sería nada menos que sultana de Joló. El caso es curioso y merece referirse.

Sabido es que miss Alicia Roosevelt se halla realizando con el secretario de la Guerra de los Estados Unidos, Mr. Taft, una visita de recreo por las naciones del Extremo Oriente. Hace pocas semanas estuvo en el Japón, siendo muy agasajada en Tokio por las familias más distinguidas y por los emperadores y los príncipes de la casa real.

Actualmente se encuentra en Filipinas, donde ha obtenido un éxito personal halagador. Su distinción, su gracia y su gentileza han causado profunda impresión en el corazón enamorado del Sultán de Joló.

Después de presenciar una revista militar en Joló, organizada en honor de los distinguidos viajeros, á la que asistió también el representante de Mahoma en aquellos territorios, miss Alicia y mister Taft estuvieron hablando largo rato con el Sultán, quien después de hacer grandes elogios de la belleza y de las gracias de la joven, sin más preámbulos ni preparación de ninguna clase la propuso hacerla su esposa.

Miss Alicia quedó tan sorprendida ante tal demanda que no supo al pronto qué contestar al galán cuyo corazón había quedado tan rápidamente impresionado de su belleza. A pesar de su rubor, que coloreó fuertemente sus mejillas, miss Alicia supo encontrar palabras que significaban una evasiva.

Algo más serena, poco después, ha reído grandemente la ocurrencia. Hablando con los que le acompañaban decía:

«Me parece que el Sultán tiene ya bastantes mujeres para que necesite ninguna otra.

En efecto, el Sultán de Joló tiene seis mujeres y numerosas concubinas. El Sultán que dispense de importantes fuerzas, se ha mostrado tan enamorado de miss Alicia, que las autoridades americanas, temerosas de disgustarla, andan buscando la manera de hacerle comprender que debe renunciar á ser el yerno del presidente de la República de los Estados Unidos.

Los más curiosos de este incidente es que una de las personas que se encontraban con miss Alicia cuando el Sultán se le ofreció por esposo, es mister Longworth, miembro del Congreso americano, de quien se dice que aspira á la mano de la hija de mister Roosevelt.

La misión china

Es seguro que en breve visitaré Pa-

rís y las principales capitales de Europa una misión china, encargada de estudiar los progresos modernos. Compondrán la misión el Príncipe Lsai-Tsé, el viceministro de la Guerra Shih, y el viceministro de Hacienda, Tai.

Se atribuye gran importancia al viaje de esta misión china.

El trompeta de Waterloo

Creían los ingleses que ya no existía ningún superviviente del Ejército que, bajo el mando de Wellington, alcanzó, en unión de los alemanes, los laureles de Waterloo.

Ahora resulta, sin embargo, que por los pueblecillos del Norte de Gales vaga un pobre buhonero, llamado John Vaughan, quien asegura que asistió como corneta de órdenes, á la famosa batalla.

El mencionado Vaughan, que cuenta en la actualidad ciento cuatro años de edad, cobra una pensión de un chelín diario, asignado, desde 1816, por el War Office británico.

Lo curioso del caso es que el referido Centre viene pagando la pensión desde tan lejana fecha sin tener ningún justificante de los méritos de Vaughan, y sólo por virtud de existir consignada la cantidad, un año tras otro, en el capítulo de pensiones.

Hasta ahora, y no obstante lo extraño de esta antigua obligación del Estado, á nadie se le había ocurrido, en el War Office, investigar sus orígenes, y la anomalía hubiese continuado, de no tomar cartas en el asunto un jefe del Ejército.

Hará cosa de quince días John Vaughan llegó, mustio y aspadado, á la villa de Chirk donde trabó conocimiento con un coronel retirado.

Contó el infeliz centenario sus desventuras, de que, siendo el último testigo viviente de la grandiosa epopeya de Waterloo, estuviera tan abandonado por su patria.

El militar escribió acto seguido al Rey Eduardo, exponiéndole lo manifestado por el veterano.

Varios días después recibía aquél una carta, suscripta por uno de los ayudantes del Monarca, declarando que éste acababa de ordenar una investigación minuciosa en el War Office acerca de John Vaughan.

La carta de referencia, fué seguida, á poco intervalo, de un telegrama del ministerio de la Guerra pidiendo detalles de Vaughan, número del regimiento en que servía en 1815 y fechas de su licencia y de la concesión de la pensión.

A todos estos extremos hubiera contestado, seguramente, el antiguo trompeta, de hallarse en Chirk cuando llegaron carta y telegrama. Pero es el caso que, disgustado por no tener noticias de Londres tan pronto como esperaba, había reanudado su peregrinación de pueblo en pueblo, perdiéndose en absoluto sus huellas.

Y á estas fechas andan las autoridades de Gales buscando el trompeta de Waterloo por todo el país, sin lograr descubrir su paradero.

Galicia

A la altura del Cabo Corrubedo el vapor de la Mala Real Inglesa «Magdalena», ha abordado por la proa á una lancha del volante, produciéndose averías que fueron tasadas en 250 pesetas.

A bordo de un pontón fondeado en la Camboa (Vilagarcía) de los destinados á depósito de pines, ha sido víctima de un accidente el trabajador Vicente Otero.

Se fracturó por completo la pierna izquierda, siendo necesario amputársela.

La Junta de Salvamento de Naufragos de Ferrol, ha acordado establecer á la entrada de aquel puerto, una estación de lanza cables Spenden de 700 metros.

Al llegar á la estación de Venta de Baños un tren de mercancías procedentes de Barcelona, se advirtió que uno de los vagones del convoy venía ardiendo.

Los empleados de dicha estación acudieron á extinguir el fuego, logrando sofocarlo.

El vagón venía cargado de fardos de tejidos y se dirigía á Monforte.

Ha sido brutalmente maltratada en Morsiras María Rodríguez, de 40 años, soltera, per su convecino Miguel López Lorenzo, quien le infirió varias heridas con un azadón.

Su estado es gravísimo.

En Cartelle ocurrió un desgraciado suceso.

Venia con un carro cargado de musgo Ubaldo Pérez, acompañado de su mujer Bibiana Diéguez.

El vehículo volcó cogiendo debajo a la Bibiana, que quedó muerta en el acto.

La Sociedad Artística de Pontevedra ha nombrado presidente honorario a don Prudencio Landín, que hasta hace pocos días lo fué efectivo de dicho centro.

Nos dicen de Junquera de Ambía que se ha cometido un crimen en el cercano pueblecillo de Perreiras.

Regresaba una cuadrilla de segadores, y dos de sus individuos riñeron por el pago de unas gasosas.

De la riña pasaron a vías de hecho, resultando uno gravísimamente herido.

Ha sido reintegrado en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Ferrol don Diego de Castro Figueroa, a quien se seguía causa por gritos subversivos, que fué sobrestada.

En la noche del miércoles último, fué robado en Forcarey, el templo parroquial de Dos Iglesias.

Los ladrones penetraron por una ventana, valiéndose para ello de una escalera de mano.

Llevaron 30 pesetas que había en los cepillos de las Animas y en el de San Antonio.

La mayoría de los Ayuntamientos del distrito de Carballiño, según nos informan, votarán en las elecciones de diputados a Cortes a D. Luis Ugarte, hermano del exministro de Gracia y Justicia D. Francisco Javier.

Se produjo un incendio en la planta baja de la casa de D. José Durán, en el barrio de la Torre, en Villagarcía.

El local hallábase destinado a establecimiento de bebidas, por Peregrina Paulos.

Las pérdidas materiales se calculan en unas siete u ocho mil pesetas.

El establecimiento se hallaba asegurado.

La Sociedad de Albañiles de Coruña, ha expulsado a dos asociados que la desfalcaron.

Falleció en Vigo una muchacha de servir, víctima de la picadura de una mosca.

Al regresar de la plaza, sintió una fuerte picadura en una mano. Al principio no le dió importancia, pero luego, notando algún dolor, y por consejos de sus amas, se consultó con un médico, que le recomendó un lavado desinfectante.

Al siguiente día viendo que tardaba en levantarse, la señora de la casa fué a llamarla a su habitación, y cual no sería su sorpresa al encontrarla cadáver.

La muchacha tenía muy inflamada y denegrida la mano donde había recibido la picadura, e inflamado también el brazo, supeniéndose, por esta circunstancia, que ha muerto de resultas de aquella.

Los que mueren:

En Ferrol, D. Manuel Antón Castille, D. Antonio Fernández Otero y el niño Francisco de Asís Montere y López de Arce.

En Orense, doña Concepción Fernández.

En Vigo, la señorita Berta Matossi Semadeni.

DE VILLAGARCÍA

Nueva Sociedad

Ayer inauguróse una simpática Sociedad de recreo titulada «Liga de Amigos».

Al acto que resultó agradabilísimo, asistió gran número de muchachos jóvenes y representantes de la prensa que habían sido galantemente invitados por la Directiva de la misma.

Pronunciaron elocuentes brindis el Secretario de la Liga Sr. Rial los socios Sres. González Millares, Iglesias, Buceta, el vice Sr. Teira, y en nombre de la prensa hizo elocuentemente el Sr. D. Santiago Fernández distinguido representante de La Integridad en esta villa.

Resumió el presidente Sr. Costa y terminó aquel acto cuando comenzaba la vida de la nueva sociedad que por la pujanza y arrosos con que aparece ha de ser en no lejano plazo uno de los centros más agradables de recreo de Villagarcía.

Orgullosa debe estar la comisión organizadora que supo en poco tiempo agrupar una juventud que vale para hacer de ella una masa útil que andando el tiempo ha de dar días prósperos a esta hermosa población.

El Corresponsal.

Villagarcía 28 Agosto 1905.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Real orden circular a los funcionarios del orden judicial y del ministerio fiscal, referente a elecciones.

Guerra.—Real orden disponiendo que los reclutas de las cuatro quintas partes del cupo de 1904 puedan verificar la redención en el plazo señalado para los de 1905.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a condonación de multas impuestas a la Compañía de Caminos de hierro del Norte.

Otra referente a personal.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Notarías vacantes que corresponden al cuerpo de aspirantes.

Marina.—Dirección general de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Disponiendo que el día 1.º de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Intervención general de la Administración del Estado.—Estados de recaudación y pagos del mes de Julio último.

Gobernación.—Clasificación de las plazas de médicos titulares (provincia de Toledo).

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública.—Conservatorio de Música y Declamación. Convocatoria a la matrícula oficial ordinaria para el próximo curso de 1905-1906.

Agricultura.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Designando al ingeniero D. Prudencio de Verástegui para llevar a efecto la ordenación de los montes de la provincia de Huelva que se expresan, y al ingeniero don Buenaventura Estevá para que lleve a efecto la comprobación de los estudios de la ordenación de los montes de la provincia de León que se enumeran.

Dirección general de Obras públicas.—Otorgando la concesión solicitada por D. Antonio Molina para aprovechar aguas del río Sor.

Disponiendo la forma en que los sobrantes de obras públicas, aspirantes a ingreso en el cuerpo de ayudantes, han de tomar parte en los próximos oposiciones al efecto.

Dictando reglas para la previsión de vacantes en el fero de Columbretes.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desea en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Se halla en Tuy pasando una temporada el sacerdote de Santiago D. Joaquín Macías Carril.

Las novedades siempre gustan a las señoras, y cuando se trata de una crema cuyas virtudes únicas, debidas a la Naturaleza, son tantas y tan buenas, y su perfume nuevo y delicioso, no faltará ninguna que no vaya a pedir una muestra de la «CREMA ICILMA» que repartirán gratis en casa Ricardo Barnejo a sus respectivos clientes durante la presente semana.

Depósito al per mayor F. URIACH y C.ª Barcelona. Se remite un bote por correo al que mande 2 pesetas en sellos.

Cuatro meses faltan para el sorteo de Navidad, y ya se preocupan muchas personas de él.

Es la costumbre indeclinable.

La afición a la Lotería, y especialmente a la jugada del 29 de Diciembre, si no va en progresión, no decrece.

Prueba de ello son los siguientes datos relativos a la venta de billetes para el sorteo de la próxima Navidad.

Se han vendido ya en la Coruña para el referido sorteo 920 décimos, ó sea 92 billetes, que arrojan un producto de 92.000 pesetas.

Según leemos en varios periódicos, presentará su candidatura a diputado a Cortes por Pañaranda de Bracamonte, en la provincia de Salamanca, el general D. Antero Rubia, a quien apoya el gobierno y que tendrá por contrincante al marqués de Ivanrey.

Nos dicen de Ribadavia que se nota gran movimiento en algunas bodegas de aquella región. De algunos días a esta parte las frecuentan los acaparadores de vino.

La Comisión provincial acordó que los suministros hechos a las fuerzas del ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes actual, se paguen a los precios siguientes:

Ración de pan, 0'21 pesets; de cebada, 0'40; de centeno, 1'24; de maíz, 1'24; de paja, 9'52; de yerba seca, 1'16; litro de aceite, 1'27; kilo gramo de carbón vegetal, 0'14; idem de leña, 0'07.

En la Económica

Ayer tuvo lugar la elección de compromisarios para la designación del que ha de representar en la Alta Cámara a las Sociedades Económicas del Noroeste.

Fueron elegidos por unanimidad por esta Económica los Sres. D. Jacobo Gil, D. Lucas de la Riva, D. Francisco Pesse, D. Mauricio Astola y don Ventura Villar.

Por noticias particulares recibidas de las Sociedades Económicas de León, Palencia, Oviedo y Béjar, sábese que todos los compromisarios elegidos son adeptos a la persona del que viene representándolas en las últimas legislaturas, el eminente publicista señor don Rafael M.ª Labra.

El oficial 5.º del cuerpo de Correos D. Francisco Fernández Carbajo, adscrito a la administración de Vigo, ha sido trasladado a la de Santiago, a su instancia.

Para sustituirle ha sido nombrado el oficial del Cuerpo don Antonio Varela.

Para el consumo de hoy fueron sacrificadas en el matadero municipal dos vacas y 17 terneros que arrojaron un peso de 1.366 kilos de carne.

Se ha comunicado al arquitecto provincial un acuerdo de la Comisión provincial autorizando una reforma en el primitivo proyecto de las obras del Hospital de San Lázaro de Santiago.

Dispónese que dichas reformas no han de exceder de 4.505'73 pesetas.

Saló para Mondariz el presidente de esta Audiencia territorial D. Pedro Higuera.

Los vecinos de la Travesía del Instituto se quejan de la falta de limpieza que se observa en dicha calle y del mal olor que despiden la alcantarilla que a veces es insoponible.

Trasladamos la queja a quien corresponde.

Ha sido denunciado al gobernador civil el mayoral del coche «La Unión» José A. Boy, que presta servicio entre Santiago y Noya, por conducir excesivo número de viajeros.

Ha regresado de Madrid el señor don Vicente Fraiz, recientemente nombrado Director de la Escuela Normal de esta ciudad, para cuya toma de posesión se circularon hoy las oportunas órdenes por el Rectorado.

Se enviaron a los ayuntamientos de Teques y Bomerte 6 tubos de linfa vacuna para inocular a las familias pobres de aquellos distritos.

Por la policía ha sido detenido Pedro Pereira Recarey, natural de Santiago, que estaba reclamado por el juez instructor de esta capital.

Ha salido para la Coruña nuestro querido amigo D. Ramón Sanjurjo Pardiñas.

Hállase vacante la plaza de alguacil del juzgado municipal de Dumbria.

Fundó en la Coruña el vapor correo francés «La Normandie».

Procedía de la Habana, de donde salió el día 15 conduciendo 336 pasajeros, de los cuales desembarcaron 198 en la Coruña.

El día 3 de Septiembre próximo se reunirá la Junta del Censo para proceder a la proclamación de candidatos y designación de los interventores y suplentes que han de constituir las mesas de votación en las elecciones de diputados a Cortes.

La sesión dará principio a las ocho de la mañana.

Desde esa hora hasta las tres de la tarde pueden ser presentadas al presidente las solicitudes pidiendo la declaración de candidatos, y desde las tres deben éstos presentar sus propuestas de interventores.

Toros en Riveira

Según nos escriben de aquella hermosa villa se están haciendo grandes trabajos para que las fiestas que allí se celebren los días 17 al 20 del mes que viene, resulten lo más variadas y llenas de atractivos.

Además de algunos números que seguramente llamarán la atención se trata de dar tres corridas de toros en las que se lidiarán cuatro en cada una, siendo uno de ellos de muerte.

A este efecto se está construyendo una plaza de madera, con la suficiente amplitud y solidez para contener 4.000 personas.

También se contrató un matador y la correspondiente cuadrilla.

Con este programa prometen estar muy animadas las fiestas de Santa Eugenia de Riveira.

Mañana sale para sus posesiones del Espíritu Santo acompañado de su distinguida señora el catedrático de la Universidad Sr. D. Eduardo Vilarinho.

Tersura en la cara y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez con el uso diario del LICOR DEL POLO, el más barato e higiénico de los dentífricos.

El billete lo habían metido en una

Ha salido para Ferrol la distinguida señorita Doña Dolores Martínez.

Para la Coruña don Patricio Rusda y para Lugo el maestro de capilla de nuestra Basílica Sr. Soler.

En vista de las solicitudes presentadas pidiendo se haga extensiva a los reclutas de las cuatro quintas partes del cupo de 1904, que se sacan en caja, la Real orden-circular de 8 del corriente mas (D. O. núm. 173), por lo que se dispuso que el plazo ordinario para la redención del servicio militar de los mozos del reemplazo actual sea desde 1.º del corriente mes hasta el 31 de Enero próximo, se ha dispuesto por Real orden que hoy publica la Gaceta que los preceptos de la citada Real orden comprenden a los mencionados reclutas de las cuatro quintas partes del cupo de 1904, los cuales pueden verificar la redención en el plazo que la indicada disposición señala para los de 1905.

A las tres de la madrugada de ayer ingresó en el Hospital José Botana Castiñeiras de 23 años de edad carpintero y vecino del barrio de Guadalupe con una herida en el bajo vientre que fué calificada de pronóstico reservado.

La herida se la produjo Isidro Díaz Arteaga de 18 años vecino de Pastoriza al darle una puñalada que le infligió en la calle del Espíritu Santo.

El suceso tuvo lugar según tenemos entendido en la forma siguiente:

José Botana salía a la una de la noche con tres amigos de una taberna que hay en esta calle cuando oyó que le llamaba un sujeto.

Quiso acercarse el Botana al que llamaba, pero apenas había andado tres pasos, cuando el Isidro Díaz, que era quien lo llamaba, le arrojó una piedra de la que pudo librarse el agredido el cual contestó a la agresión con otra piedra que no llegó a alcanzar al Díaz.

Avanzóse entonces éste armado de una navaja de las llamadas sevillanas sobre el Botana, infliriéndole la puñalada que dejamos dicho, dándose luego a la fuga perseguido por dos amigos de los que estaban con Botana, los que en la imposibilidad de cogerlo, se vieron obligados a conducir el herido al Hospital y dar parte a la Guardia municipal de lo ocurrido.

Instantáneamente se puso esta en movimiento y a las seis de la mañana habían podido dar con el paradero del Díaz que se había escondido y albergado en casa de un amigo suyo de la calle del Hórreo, tratando de huir por la chimenea cuando vió que se presentaban los municipales para detenerlo, como efectivamente así lo hicieron.

Condujéronlo enseguida a presencia del señor Juez de Instrucción ante quien prestó declaración manifestando que el motivo de la reyerta eran resentimientos originados por una disputa que por cuestiones de juego sostuvieron el domingo último en la taberna denominada de las Angustias sita en la carretera que va a la Coruña.

Después de prestar declaración ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado que instruye el sumario.

El herido quedó encamado en la sala de San Sebastián.

Redimiéndose del injustificado abandono que por largo tiempo tuvo a esta ciudad su ilustre hijo el Sr. Montero Ríos, lo va con oraciones recompenzando desde su subida al poder.

Primero, las disposiciones necesarias para llegar a la construcción de un hermoso Hospital, continuación del que ya existe, y del que nos ocuparemos en su día.

Más tarde la magna obra de enlazar por ferrocarril esta ciudad con la línea general, y hoy llegan a nuestros oídos buenas nuevas de que en cuanto pase el período electoral se firmará la Real orden sacando a subasta las obras de reforma del edificio que ocupa la Normal, cuyas obras ascienden a 100.000 pesetas.

Por esta nueva gracia merece el señor Montero Ríos una vez más el agradecimiento de sus paisanos, así como por su conducta la felicitación de todos y nosotres unimos nuestros elogios a los que ya le hemos tributado.

Se ha celebrado ayer en la V. O. T. la función del Sacramento, con la solemnidad con que allí celebran todos estos actos los religiosos franciscanos.

Asistió mucha gente sobre todo a los ejercicios de la tarde.

La Gaceta de hoy contiene una Real orden por la que se hace constar que no obstante estar prohibido el hacer nombramientos en período electoral, en atención a la urgencia del servicio se nombra a D. Miguel Martínez de la Riva, empleado en el Ministerio de Instrucción con el haber anual de tres mil pesetas.

Felicitemos al distinguido compañero.

Gracias a la actividad de la guardia municipal y especialmente de sus jefes, fueron descubiertos los autores del lomo de las mil pesetas de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Los cacos son des jóvenes de la calle de San Lorenzo llamados Ricardo Pese García y Juan Pose García de 18 años de edad aproximadamente y son primos carnales.

El billete lo habían metido en una

caja de betún y lo escondieron en una muralla detrás de la finca de la duquesa viuda de Terranova.

La huelga de zapateros

Prosigue la huelga declarada en varios talleres por la Sociedad de Constructores de Calzado, y de la que ya están enterados los lectores por las noticias publicadas en este periódico y por las hojas que repartieron los huelguistas.

A los pocos días de estar en huelga, los obreros zapateros, con el apoyo de la Federación local de trabajadores, constituyeron un taller colectivo, circunstancial, sólo con el propósito de poder afrontar mejor las consecuencias de su actitud, preparándose recursos.

Y como el conflicto se prolongaba, sin que tuviera trazas de terminarse, se hicieron algunas gestiones cerca del alcalde para que, con su intervención, se intentase una avenencia. Al efecto, el Sr. Pareiro, reunió en la Alcaldía el sábado último a una comisión de obreros y otra de patronos. Les comunicó el objeto de la junta, haciendo presentes sus deseos de que se llegase a un acuerdo satisfactorio, para lo cual él se apresuraba a tomar la iniciativa.

Puesto el asunto a discusión, y no habiendo acuerdo previo por parte de los patronos, que estipulase las condiciones en que querían el arreglo, los delegados obreros presentaron unas bases, que fueron admitidas para su estudio, comprensivas de los extremos siguientes:

- 1.º Cese en el trabajo de los individuos que actualmente se hallan en los talleres en huelga, hasta que se avengan con la Sociedad.
2.º Regularización y aumento de los precios en la mano de obra, pagando por igual, según las clases del calzado, a todos los operarios.
3.º Reposición en sus puestos a todos los huelguistas.
4.º Tantiendo que paralizar el taller colectivo, caso de acuerdo mutuo—los patronos sufragarán los gastos hechos, si bien se harán cargo de las existencias en materiales, calzado, medidas, etc., comprometiéndose también a hacer con preferencia los encargos que tenía la Sociedad, que ésta desde luego las cada, en los precios ya señalados.

Estas bases serán discutidas en la Sociedad patronal, y después se repetirá la reunión en la Alcaldía.

De desear es lleguen pronto a una conciliación los maestros y los huelguistas, pues bien se sabe que estas cuestiones cuanto más se dilatan, más difícil solución tienen. Deben ambas partes, mostrarse transigentes, ceder cada uno lo posible y buscar la armonía necesaria para que termine un estado de cosas que viene a perjudicar por igual a patronos y obreros, y que nada obliga a que continúe por más tiempo.

Lo que va de ayer a hoy

Ayer: en el pasado mes de Enero la maestra-ayudante de la escuela del Hospitalillo solicitó del Ayuntamiento una licencia de 15 meses, y entonces, como determinada persona contaba con los suficientes votos para obtener la interinidad de la plaza, y el señor Torre tenía interés en que el nombramiento recayese en otra a quien prestaba todo su apoyo, el Sr. Vilarinho que a la sazón ocupaba la alcaldía, prescindiendo de toda ley y atento tan solo a complacer a su primer lugar teniente, cortó por lo sano y no se le concedió la solicitada licencia, sino que también nombró a la protegida del señor Torre.

Hoy: un calador de la Casa-hospicio pidió licencia para ausentarse por 3 meses a América, y el Ayuntamiento acordó en su última sesión concederla aunque con limitación, pues no la otorgó más que por 3 meses.

La desigualdad aparece bien manifiesta, y el justo castigo no se ha hecho esperar.

La maestra ayudante de la escuela del Hospitalillo había solicitado la licencia para hacer la prueba en un convento y como a su salud no fuese conveniente la vida monástica volverá a encargarse de su plaza en la enseñanza, razón por lo cual la recomendación del que hoy aspira a ser representante en Cortes por el distrito de Puente Caldelas se ha quedado sin costa y sin la que tenía anteriormente por haberla renunciado confiando en la estabilidad de la de Santiago.

El Sr. Vilarinho que es ferviente católico habrá pensado que este resultado es locución provechosa que confirma el conocido adagio «Dios castiga sin palo y sin piedra» y una vez más renegará de tantas inútiles, por no decir perjudiciales, empeñaciones tenidas con los que le llevarán a un puesto en donde puede haber brillado, si se hubiere dejado guiar de su ilustrado criterio.

Lo sucedido nos hace presagiar una nueva mejora en la enseñanza sabiendo como las gasta el Sr. Torre y si los electores del distrito de Puente Caldelas no le obligan a ir al Congreso seguros estamos que habrá de proponer al Ayuntamiento que

umente el número de escuelas para así dar una colocación a su recomen-

Para que se encargue de la constitución de la «Sociedad Hípica Gallega» de la Coruña, fué nombrada la siguiente Comisión.

El eclipse

De una carta que á La Correspondencia escribe desde Burgos su corresponsal especial Sr. Mata, cortamos lo siguiente:

—Usted querrá una habitación decente... le dice el que le esperaba en la estación. —A ser posible... —En un hotel. —Sí, en un hotel. —Pues una habitación en un hotel le costará á usted cien pesetas. Al cronista se le caen las maletas de la mano.

Lo creemos. Igual nos pasaría á nosotros.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Agustín, ob., pat. de Bujaroz, y Santos Cayo, Pelayo y Moisés.

Santos del día de mañana.—La degollación de San Juan Bautista, Santa Sabina, mr., y San Adolfo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO El Rey en Madrid

Madrid 28 (6) Ayer salió de la Granja S. M. el Rey con dirección á Madrid para inspeccionar las obras que se están haciendo para el recibimiento del Presidente de la República francesa.

Madrid 28 (id. id.) Esperaban á S. M. en Palacio el Gobernador Sr. Ruiz Giménez que le enseñó y enteró de los trabajos realizados.

Firma del Rey

Madrid 28 (6) Antes de regresar á la Granja firmó el Rey el Convenio con Suiza y los acuerdos tomados en el Consejo del sábado.

El Rey á Alemania

Madrid 28 (6) La prensa alemana se ocupa del

próximo viaje de S. M. con gran extensión é interés.

Dicen que se espera que le acompañarán la Reina y la Infanta María Teresa.

Mujeres jugando

Madrid 28 (6) Ayer fué sorprendida una timba en la calle de León siendo cogidas en ella varios puntos entre ellos tres hembras.

Proyectos de Echegaray

Madrid 28 (12) Interpelado hoy el Sr. Echegaray dijo que uno de los proyectos que piensa llevar á las Cortes es el problema de la diferencia de la balanza económica consistente hoy en cien millones de francos, cuya suma mayor corresponde á los ferrocarriles.

Prórroga de un convenio

Madrid 28 (14) Afírmase que se está negociando una prórroga al convenio comercial que existe entre España é Italia.

El Vaticano y Francia

Madrid 28 (14) Por noticias de Roma sábase que Su Santidad el Papa ha aplazado indefinidamente la publicación de la encíclica en que trataba de la separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Rusia y Japón

Japoneses atacando Madrid 28 (15) Según telegrafían de Londres se han recibido allí despachos de que los japoneses han bombardeado á Puerto Lazare.

Conferencia de la paz

Madrid 28 (15) Telegrafían de Londres diciendo que al circular rumores pesimistas acerca del resultado de las conferencias celebradas en Portsmouth.

Varias noticias

Madrid 28 (15'80) Mañana es esperado en esta el Ministro de Marina Sr. Villanueva que regresa de su excursión á Ferrol en donde se informó del estado de dicho arsenal.

Madrid 28 (d. d.) Se enviaron fondos á Andalucía para socorrer á los obreros que carecen de trabajo.

Madrid 28 (id. id.) Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 80'00 Las obligaciones á 100'00. Las ordinarias á 00'00

URGENTE BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: DIA 28, DIA 28, DIA 28. Rows include 4 por 100 interior, Id. fin corte, firme, 5 por 0/0 amortizable, ACCIONES, Banco de España, C. Arrend. Tabacos, CAMBIOS, Paris, vista, Londres, vista.

Madrid 28 (15'80) Mañana es esperado en esta el Ministro de Marina Sr. Villanueva que regresa de su excursión á Ferrol en donde se informó del estado de dicho arsenal.

Madrid 28 (d. d.) Se enviaron fondos á Andalucía para socorrer á los obreros que carecen de trabajo.

Madrid 28 (id. id.) Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 80'00 Las obligaciones á 100'00. Las ordinarias á 00'00

URGENTE BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: DIA 28, DIA 28, DIA 28. Rows include 4 por 100 interior, Id. fin corte, firme, 5 por 0/0 amortizable, ACCIONES, Banco de España, C. Arrend. Tabacos, CAMBIOS, Paris, vista, Londres, vista.

Madrid 28 (15'80) Mañana es esperado en esta el Ministro de Marina Sr. Villanueva que regresa de su excursión á Ferrol en donde se informó del estado de dicho arsenal.

Madrid 28 (d. d.) Se enviaron fondos á Andalucía para socorrer á los obreros que carecen de trabajo.

Madrid 28 (id. id.) Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 80'00 Las obligaciones á 100'00. Las ordinarias á 00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 91'52.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el piso principal de la casa del Campo del Inferniño, núm. 18. En la plaza de Literarios, 2, darán razón.

ARRIENMO.—Se hace de una casa para pasar la temporada de verano en Carril. Dan razón en la oficina del procurador D. Luciano Sánchez Miramontes.

SE ARRIENDA la casa núm. 27 de la Rúa del Villar. Dan razón en la oficina de D. Luciano Sánchez (frente al Palacio Arzobispal.)

SE ARRIENDA en Santiago calle de la Azabachería el tercer piso de la casa número 23 amueblado y por temporada. En el mismo piso que tiene un balcón corrido frente al Seminario darán razón.

Se arrienda el primer piso de la casa número 25 de la calle del Hórreo. En el bajo D. José Rivera informará. Tiene amplias habitaciones y sitio para bodega y leña.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa núm. 11 de la Plazuela del Instituto donde estuvo el Hotel Suizo. En el mismo darán razón.

SE ARRIENDA: Desde primero de Septiembre la casa núm. 49 de la Rúa Nueva. En la núm. 26 segundo darán razón.

VENTA VOLUNTARIA Por ausentarse su dueña de ésta población, se hace de las casas números 33 y 34 de la calle de los Lagartos y de la 59 calle del Espíritu Santo.

Se vende la casa número 11 moderno de la calle Cardenal Payá de esta ciudad. El remate tendrá lugar el día 9 del próximo Septiembre, de once á doce de su mañana, en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, 8, quien informará.

Se vende la casa núm. 15 de la calle de la Algalia de Abajo libre de pensión é inscrita en el Registro de Propiedad. Informarán en la Redacción de este diario.

CARRO DE VARAS Se vende uno, darán razón, Fuente San Antonio, 10.

Vino puro del Rivero Lo vende Antonio González Gallego en la calle de Entremurallas número 7 propio de su cosecha y otras bodegas de la mayor confianza del Rivero. La venta se hace al por mayor y menor.

Subasta voluntaria Ante el Notario de esta ciudad D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8, tendrá lugar la venta de las fincas siguientes:

El día 11 del próximo Septiembre, de nueve á once de su mañana, la casa número 25 moderno de la calle de la Rúa de San Pedro de este pueblo.

El mismo día de diez á once de la mañana, la casa número 39 moderno de la propia calle de la Rúa de San Pedro de esta ciudad.

El referido día 11, de doce á una, las dos huertas llamadas una cabezude, ó San Viesitio de 35 cuartillos y medio y otra Piñero ó San Clemente de 34 cuartillos, tienen varios edificios de poca consideración y se hallan destinadas á hortaliza, frutas y jardín con agua de riego. Situada en la parroquia de Sar y á espaldas del horno y otras casas de la calle de la Virgen de la Cerca.

En dicha Notaría informarán del precio y condiciones.

Hotel Pensión Escolar

34 Rúa de San Pedro 34

A cargo del propietario del Hotel Carrera de Mondariz D. Indalecio Carrera

Casa reedificada ad-hoc, mobiliario nuevo y elegante, buen servicio y cuidado paternal.

PRECIO DEL PUPILAJE 3'25 pesetas diarias.

Se abrirá el 1.º de Septiembre. Da informes el maestro de obras don Juan Bouzón.

Traspaso

Por tenerse que ausentar uno de los socios, se traspasa con todas las existencias, el Comercio de Ultramarinos titulado «el Nacional» sito en la Rúa del Villar número 28, en el mismo informarán de sus condiciones.

JOSÉ CASAL

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

MADERAS

Se vende una partida de tablas de pino y otra de puntones de castaño y varias vigas de la misma madera. Darán razón en el Restaurant Oriental.

Antonio Paradela

INSTALADOR ELECTRICISTA

empleado que fué en varias empresas eléctricas de Galicia

Se ofrece para toda clase de reparaciones en las instalaciones interiores á los señores abonados con contador y para instalación de timbres al público en general. Precios equitativos.

OLIVEIRA NUM. 3.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques eguros marítimos, agencia general para, recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

BAÑOS NATURALES DE LA TOJA

Extraídas de las Aguas minerales POR EVAPORACION EN EL VACIO

Contiene absolutamente todos los elementos de las maravillosas aguas de LA TOJA y su uso está recomendadísimo para la preparación á domicilio de baños generales y locales con iguales resultados á los que se obtienen en el Balneario.

Frasco grande (conteniendo la cantidad de sal precisa para un baño para adulto). Ptas. 3 » mediano » » niño. » 2 » pequeño (para lavados y baños locales). » 1'5

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. EN SANTIAGO: Farmacia de los Sres. Gallego, Pereyero y San Mamed y principales y Droguerías de los Sres. Labarta y C.ª Bermejo y Vázquez. Temporada oficial en el Establecimiento Balneario, 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Para informes del Establecimiento, itinerarios de viajes tarifa de servicios etc. etc., solicítense de la Sociedad Anónima LA TOJA.—Pontevedra.

Médico Director: D. Vicente García Millán con la cooperación del Dr. D. Narciso Carrero, Catedrático numerario de la Universidad de Santiago y Director Habilitado de Baños por oposición.

Advertisement for VICHY-ETAT products including comprimidos and pastillas, with a logo and text: 'Pidanse los Productos VICHY-ETAT no farse de imitaciones. SALVICHY-ETAT COMPRIMIDOS VICHY-ETAT PASTILLAS VICHY-ETAT Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA'

BAÑOS VIEJOS DE CARBALLO

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre Aguas y baños sódico sulfurosos. Excelente servicio de fonda por el nuevo arrendatario.

M. ALVAREZ

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TOARL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

ALLER Cirujano Dentista

EL CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 50 pral.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

Jesus Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Colegio de Santiago Apóstol

Primera enseñanza; preparación para el ingreso en el Instituto y Escuela Normal; lecciones de las asignaturas de la carrera del Magisterio, y de las del 1.º, 2.º y 3.º año del Bachillerato; Caligrafía española, inglesa y francesa; Ortografía castellana.

No hay vacaciones por el verano 7 PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 7

Advertisement for HARINA NESTLÉ LACTEADA, containing text: 'HARINA NESTLÉ LACTEADA. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.'

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandria. (Italia).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Cornes.

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos.

Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia.

Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.

Unica casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.



Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 16 de Agosto saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

Prinz Joachim

La siguiente salida la hará el vapor alemán

ALBINGIA

el 31 de Agosto de 1905.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

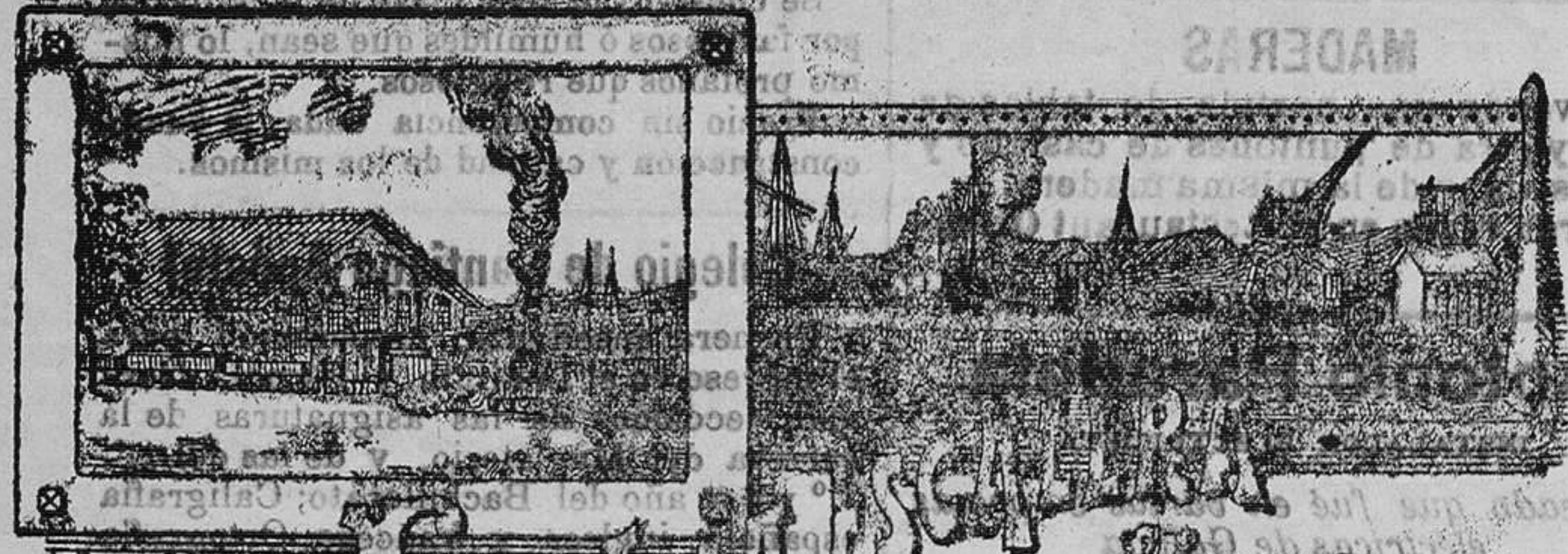
Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RÍO

Cantón Pequeño, 9, LA CORUNA.



AGENCIA ESCALERA

VIGO

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

TELÉFONO: 128
TELEGRAMAS: ESCALERA

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Septiembre de 1905 el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

WEIMAR

Admite carga y pasajeros.

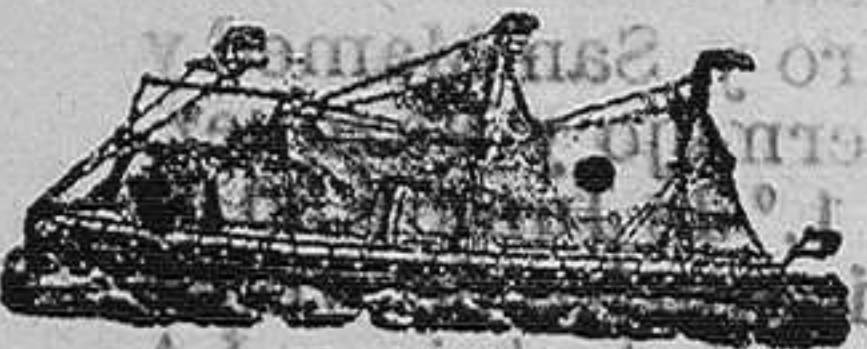
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García, Reboledo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereira, Senna, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

CARAVELLAS

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

CANARIAS

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Septiembre de 1905 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-RIGAUT

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Agosto el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-TOURICHON

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

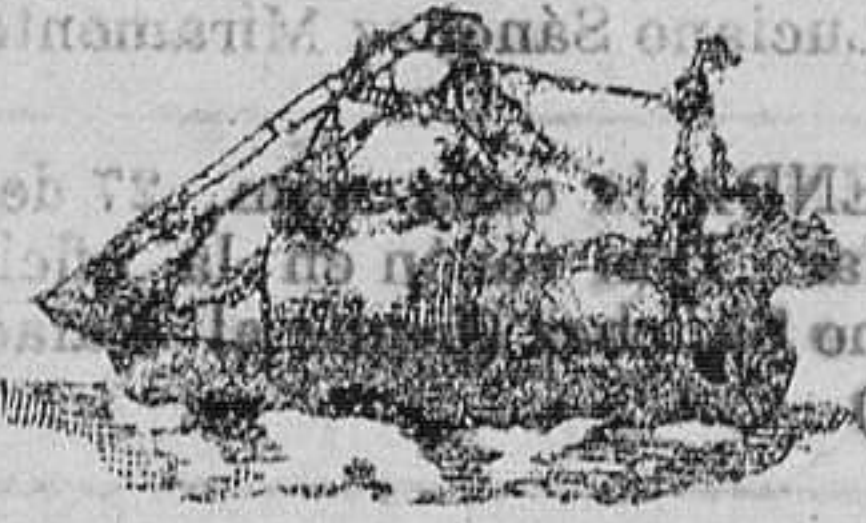
Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 30 de Septiembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MÉXICO

Lineas de vapores Trasatlánticos

Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz
de A. Folch y C. de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 8 de Septiembre de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

Berenguer el Grande

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes, dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

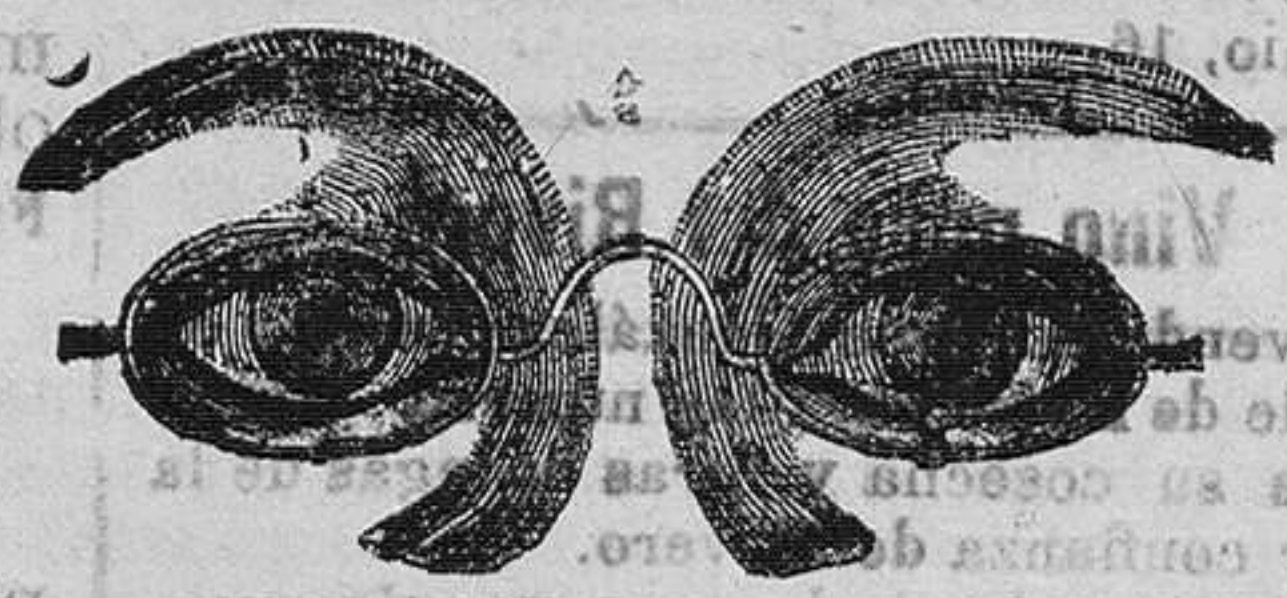
PIO S. CARRASCO

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Tarjetas al minuto precios económicos



Voz del pueblo Voz del Cielo

Que en Santiago no hay más óptico que «El Optico del Preguntoiro» le dice todo el pueblo y hasta los niños lo saben.

Que los lentes que yo vendo son los más baratos por ser los mejores y los que á cada cual le convienen, esto lo dicen las muchas personas que tuvieron la fortuna de venir á mi y no caer en manos de un mercedero inexperto.

Pero, que en el Preguntoiro 32 se venden

Instrumentos de Cirujía á precios de fábrica

esto lo digo yo y el público se encargará de confirmarlo.

Más barato que yo ¡¡¡Nadi!!! Consultas gratis para elección de cristales, Gafas y lentes norteamericanos montados al aire, de cristal de roca del Brasil y de vidrio conluidos por

JAIME PARDO

Optico de la Julius King Optical Company de New-York - Chicago

32 PREGUNTOIRO 32

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 13 de Agosto de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

El día 27 de Agosto saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

CLYDE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SE-NOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Agosto se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo magnífico vapor de 8.000 toneladas

LUGANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutará de un trato inmejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA, M. M. S. calle Elisabets.-Barcelona

DOMINGO DE LA GAL TORRE

Consignaciones -- Trámites -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Gran almacén de música pianos ó instrumentos Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.-SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi cuerda calzada, de construcción de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Reisch.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, árganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE LOQUER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Vinda de José M. Blanca

CASIA FUNDADA EN 1843

23, Rue de Villar, 23.-SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestas, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.